



## **Reunión de las Altas Partes Contratantes de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales (CCW)**

### **INTERVENCIÓN COLOMBIA**

#### **Item 8: Examen del informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Sistemas de Armas Autónomos Letales (SAAL)**

---

Señor Presidente,

Colombia recibe el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Sistemas de Armas Autónomos Letales y reconoce que las reuniones realizadas durante el año 2018 han sido una gran oportunidad para encontrar puntos comunes, que nos permitirán continuar trabajando en el futuro para garantizar que los desarrollos tecnológicos no vayan nunca en contra de la normatividad internacional, incluyendo el Derecho Internacional Humanitario.

Cómo lo presenta el reporte, el trabajo conjunto de los principales agentes interesados en el tema de los SAAL, nos permitió mantener discusiones productivas y enriquecedoras. Mi delegación está convencida que este es el camino que debemos seguir para abordar este tema. El trabajo entre los Estados, la academia, la comunidad científica, la industria y, en general, la sociedad civil, es necesario para analizar, concientizar, disminuir y abordar los posibles efectos humanitarios y sobre la seguridad internacional que tendrían este tipo de armas.

En el marco del Capítulo III del Informe, nos complace encontrar dentro de los posibles principios rectores de este tema, consideraciones que reafirman que el derecho internacional humanitario continúa aplicando a todos los sistemas de armas, incluyendo los SAAL. Así mismo, saber que todas las delegaciones coinciden en que la responsabilidad humana en el uso de estos sistemas es intransferible, nos permite esperar que las discusiones continúen siendo productivas y produzcan normas comunes para todos los Estados.

Compartiendo lo afirmado en el Informe, Colombia está convencida de que el marco apropiado para discutir los asuntos relativos a estos Sistemas de Armas



Autónomos es la Conferencia de Ciertas Armas Convencionales. Es en esta donde podremos encontrar el balance entre la necesidad militar con las consideraciones humanitarias, las cuales deben ser la base de todas las discusiones en el desarrollo armamentístico.

Frente al tema del elemento humano en el uso de la fuerza letal y los aspectos de interacción entre humanos y máquinas, para Colombia resulta de gran importancia reafirmar que el objetivo de nuestros esfuerzos debe ser garantizar el control humano significativo sobre los sistemas de armas, asegurando así que las decisiones de vida y muerte, en escenarios de conflicto, sean siempre tomadas por un ser humano. Así mismo, es necesario garantizar que los sistemas deben permitir la intervención humana para su desactivación en cualquier momento.

Señor Presidente,

Respecto a las alternativas presentadas en el reporte para abordar los potenciales riesgos y retos que pueden surgir por los SAAL, mi delegación ha manifestado en las reuniones de este año y, nuevamente aprovecha la oportunidad para hacerlo, que nuestro objetivo debe ser un instrumento legalmente vinculante, en el que no sólo se asegure el control humano sobre los Sistemas, sino que también nos permita garantizar que ningún actor no gubernamental pueda acceder a un SAAL.

Frente a las otras opciones presentadas en el reporte, Colombia puede apoyar estos esfuerzos, si son tenidos en cuenta como etapas dentro del proceso de formulación de un marco normativo internacional, que regule el desarrollo de los Sistemas de Armas Autónomos Letales y que disminuya la incertidumbre frente a los efectos que la militarización de la tecnología puede tener sobre la paz y la seguridad internacional.

Mi delegación ha expresado la necesidad adicional de considerar opciones adicionales, como el establecimiento de medidas de fomento a la confianza, moratorias a la producción de estos sistemas o cualquier otra medida, que basada en la voluntad de los Estados, promueva la transparencia y el fortalecimiento de la confianza entre los países. Todas estas medidas nos pueden acercar a la creación de un instrumento legalmente vinculante que asegure el control humano sobre estos Sistemas de Armas.



Para concluir, permítame hacer referencia a la última parte del Informe, en la cual se recomienda que el Grupo de Expertos Gubernamentales en SAAL se reúna en el 2019 por 10 días. Esperando que estas discusiones sean mucho más focalizadas y permitan mejores resultados y un mayor entendimiento de estos Sistemas, Colombia apoya la aprobación de este mandato.

Muchas gracias señor Presidente.

\*\*\*\*\*